

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

[flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., Veintitrés (23) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

**Ejecutivo. RAD: 11001311001320190093100**

Conforme a la decisión adoptada en audiencia de fecha 22 de junio de los corrientes, se Dispone:

La entrega de los títulos judiciales por la suma de \$15'928.865.00, a la señora MARÍA TERESA MENDOZA CUERVO, dineros que se encuentren a disposición del Juzgado y para este proceso, por concepto de cuotas alimentarias adeudadas , dejándose las constancias de rigor.

**NOTIFIQUESE**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0100

HOY: 24 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA